

DIARIO BALEAR.

LÚNES 3 DE DICIEMBRE DE 1832.

S. Francisco Javier confesor.

Sale el sol á las 7 y 18 minutos: pónese á las 4 y 42 minutos.

NOVEDADES.

Colonias inglesas.—Los periódicos de la Barbada publican un despacho oficial de lord Goderich, fecha en 13 de mayo último, dirigido por aquel ministro á los gobernadores de la Trinidad y demás islas, en virtud del cual se suspende la ejecución de la orden del consejo británico de 2 de noviembre de 1831 sobre esclavos, que tantas alarmas y turbulencias habia causado en las colonias.

Londres 20 de octubre.—El duque de Wellington llegó el miércoles 17 muy tarde á Apsley House. El 19 visitó al Príncipe Talleyrand, con quien tuvo una larga conferencia, y se cree que mañana 21 volverá á salir de Londres. Hoy se ha celebrado en la secretaría de negocios extranjeros una conferencia, á que han asistido los representantes de las cinco grandes potencias europeas.

Represalias.—Los belgas han arrestado á un consejero íntimo del Rey de Holanda llamado Mr. Pescatore. Le han detenido en la frontera y conducido á la fortaleza de Arlon, y se asegura que el consejero de ministros de Bélgica ha resuelto se le conserve como rehén del gobernador belga de Luxemburgo Mr. Thorn, arrestado hace tiempo por los holandeses.

VARIEDADES.

LA CLEMENCIA.

Bien á pesar mio.

Real decreto del 15 de octubre.

Célebres viajeros, que recorriendo las regiones apartadas del mundo culto han tratado de ecsaminar al hombre en su verdadero esta-

do natural, y de hacer, por decirlo así, la auptosia del alma no contagiada con las preocupaciones sociales, se han convencido, cuando no de toda la totalidad de un sistema completo de las ideas innatas, de que en el alma ecsiste todo el fuego creador que estrae despues el arte al acerado y repetido golpe de las necesidades sociales, de las que han nacido las artes y las ciencias. Es cierto que estas revisten despues á las ideas primitivas con las formas mas brillantes; pero si las obstruyen en vez de decorarlas, si en medio de las magnificas vestiduras no columbramos el desnudo de la verdad, el espectador se dice á sí propio "Me engañan," y separa los ojos de la tabla, ó deja á un lado el tratado que empezaba á encantarle.

¡Cuán diferente efecto no producen las obras del hombre cuando dejándose este guiar de sus naturales inspiraciones hace que hablen por sí, y que el arte sea mero órgano de las ideas! Entónces admiramos las obras originales; nos estasiarnos al notar combinados el placer y el dolor en el lienzo de Murillo; creemos que respira el Apolo de Belveder; lloramos al leer "Yo soy José á quien vendisteis en Egipto," y no nos asombra que el leon de Florencia deje mansamente en tierra al infante arrebatado al escuchar la interjeccion de una madre. ¡Tal es la fuerza de la verdad! ¡Tan enérgico el lenguaje de la naturaleza!

¡Y no resuena y resonará por siempre en nuestros oidos la expresion de todo el alma de una madre, de toda el alma de una REINA, eco omnipotente capaz de desarmar al ánimo mas feroz, y postrarle súbitamente á sus augustos pies *bien á pesar mio*? Este período no lo ha dictado el espíritu diplomático, lento por necesidad en sus decisiones; no el arte retórico, medidor de cláusulas, y tirano á veces de la palabra: le ha ecshalado el corazon de CRISTINA, como si hubiese temido aparecer sobrado severa; es el grito de la maternidad, que no quisiera perder uno solo de sus hijos.

Circunstancias hay en los gobiernos, en las que, segun la máxima de un gran político, tienen las Monarcas que colocar el corazon en la cabeza, previniendo males que pudieran temerse de una indulgencia general. Esta sábia economía, altamente óbservada en el Real decreto de amnistía, al paso que abre las puertas de la patria al filial arrepentimiento, sostiene con la otra el decoro del poder mas gravemente ofendido; pero siendo por una parte pocas las escepciones, y por otra con pesar de la que las marca, ¡cuánta esperanza no envuelve en medio del rigor, y qué bálsamo no derrama en la misma herida abierta por la espada de la justicia!

No creemos haya corazon alguno verdaderamente generoso á quien

un celo hipócrita desalumbre en términos que confunda el perdón con la debilidad, y crea que el rigor es la base de la seguridad de los tronos. Si tal individuo hubiese, huya de este suelo, y borre con sacrilega mano aquel decreto de amnistía del mejor de los legisladores: *El que esté sin pecado tire la primera piedra.* Si tal persona puede contaminar con su existencia el hermoso suelo de la lealtad y la sumisión á la autoridad legítima, abandónele sin tardanza..... pero no: vuelva los ojos á las naciones extranjeras: considere las tiernas escenas producidas con sola la lectura del Real decreto de amnistía, y sentirá cambiadas sus ideas; se acordará de que es hombre, á quien tocó como á todos en patrimonio la flaqueza y el error y palpará los efectos de la clemencia.

No hay suelo mas hermoso que el de la patria. Esta es una verdad que, resonando profundamente y sin interrupción en el alma de un proscrito, le hace sufrir una agonía lenta, cuyo rigor es difícil, por no decir imposible, de concebirse. Figurémonos al menos desgraciado de los que han pasado los mas bellos años de su vida en extranjeros países: supongamos que sus bienes le hayan proporcionado comodidades, sus luces aprecio y su carácter amigos: rodeémosle de todos los prestigios del placer en una corte populosa, de las caricias de una familia amante; siempre lleva clavado el dardo fatal que le suplicia. Nacele un hijo, y esclama: *¡Ay! no ha nacido español.* Sabe la enfermedad, la desgracia de un amigo, de un deudo, y el primer pensamiento que le acomete es el de *¡No puedo volar á su lado!* La imaginación del desterrado aviva para su mayor suplicio los recuerdos de la niñez, la pintura del hogar doméstico y las sensaciones de la juventud. Un árbol, un collado, una avechilla que puede haber estacionado en su tierra natal afectan angustiosamente su espíritu. *¡Jamás se han leído por muchos españoles con mayor conmoción que en estos nueve años los lastimosos conceptos del romano relegado á la Escitia!*

Pues si tal es el instinto de la patria en general, ¿cuán especialmente no habrá influido en los hijos de nuestro delicioso suelo? Digan lo que gusten los infatuados de estrangerismo, no se encuentra así como quiera este sol esplendente, esta atmósfera purísima, este terreno feraz, este cielo preparado casi siempre á los votos del agricultor, esta España, por último, cuya pérdida costó un *¡Ay!* dolorosísimo al monarca musulman que conocia todo su precio, para oprobio eterno de los insensatos que hacen un mérito de despreciarla.

La Real clemencia volviendo al seno de la patria á los descarriados no puede prometerse de ellos sino un desengaño feliz, una

marcada sumision á sus sábias providencias, y una no interrumpida serie de bendiciones, que dieron principio desde que leyendo el benéfico decreto tomaron apresurados las sendas de su regreso. El olvido de necias animosidades lo sellarán diariamente con el repetido abrazo fraternal á cada uno de sus compatriotas; y persuadidos los españoles todos de cuán dulce es habitar los hermanos juntos, procurarán no romper mas este hermoso lazo: tendrán presente que el mismo augusto labio que pronunció un perdon tan anhelado, profirió igualmente *que si ha sabido cubrir con su egide protectora á los extraviados arrepentidos, la levantará igualmente para entregar á la justicia de las leyes á los que permanezcan contumaces.*

No, REINA magnánima: nos lisonjemos de que ni nuestro amado Soberano, de quien sois amante intérprete, ni vos, Señora, centro del amor de vuestros pueblos, hallareis motivo de repetir por ningun caso las espresiones de la justicia, que son mucho mas aterradoras emitidas por labios que han proclamado la clemencia. Eternos serán los efectos de ella; y si, segun lo escigen las reglas de una profunda política, castigáis *bien á vuestro pesar*, vivid, Señora, persuadida á que la mas mínima aberracion de vuestra voluntad, si fuese dable en españoles agradecidos, seria siempre *bien á pesar nuestro.*

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 2 para el 3 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Ortuño, capitan del regimiento infantería de Soria 8.^o de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

Mañana 3 del corriente á las 10 de su mañana se hallarán en el patio del Real castillo, todos los Sres. gefes, oficiales, ilimitados y agregados al estado mayor, con el fin de pasar revista de comisario: y á las 12 $\frac{1}{2}$ del mismo dia lo verificará el regimiento infantería de Soria 8.^o de línea, en su cuartel, la que será intervenida por el Sr. D. Miguel de Cabra, Gobernador militar y político de esta plaza.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza—José Berard.

FUNCION DE IGLESIA.

Continúan las 40 horas en la iglesia de Montesion dedicadas á San Francisco Javier. A las 10 $\frac{1}{4}$ habrá misa cantada, y sermon que dirá don Miguel Homar Pro. Por la tarde á las 5 $\frac{1}{2}$ habrá oracion mental, y á las 6 $\frac{1}{2}$ se reservará.